



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa a Francisco Petracchi y Diego Mendoza en la vocalía del juez Luis F. Lozano

Visto: El Expediente: EX-2023-4693-TSJ-DRRHH y;

Considerando:

El juez Luis F. Lozano solicita la designación en la planta permanente en el ámbito de su vocalía de Francisco Petracchi y de Maximiliano Diego Mendoza, en los cargos que actualmente detentan, de Ayudante Escribiente, categoría 9, y Auxiliar, categoría 10.1, respectivamente.

Mediante la Resolución n°20/2022 se designó a Francisco Petracchi y a Maximiliano Diego Mendoza, para prestar servicios en la Unidad Ministro del juez Luis F. Lozano a partir del 1° de abril de 2022. Las Resoluciones n°15/2023, n°11/2024 dispusieron prórrogas anuales de la contratación.

Para afrontar esta designación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme IF-2025-7425-TSJ-DCONTA.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, con su dictamen DT-2025-7498-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Designar a Francisco Petracchi, CUIL 20-42302216-8, legajo n° 364, en el cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, creado por Acordada n° 13/2025, a partir del 1° de abril de 2025, para prestar servicios en la vocalía del juez Luis F. Lozano.

2. Designar a Diego Maximiliano Mendoza, CUIL 20-44867958-7, legajo n° 363, en el cargo de Auxiliar, categoría 10.1, creado por Acordada n° 13/2025, a partir del 1° de abril de 2025, para prestar servicios en la vocalía del juez Luis F. Lozano.

3. Entender que a partir del 1° de abril queda resuelta la renovación instrumentada por la Resolución n° 49/2024.

4. Mandar se registre, se dé aviso a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.